

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Los emigrados argentinos en Bolivia en tiempos de la Confederación rosista (1831-1835).

Reveand, José (UNT).

Cita:

Reveand, José (UNT). (2007). *Los emigrados argentinos en Bolivia en tiempos de la Confederación rosista (1831-1835)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/172>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

“LOS EMIGRADOS ARGENTINOS EN BOLIVIA EN TIEMPOS DE LA CONFEDERACION ROSISTA (1831-1835)”

Mesa Temática Abierta: 21-La Independencia en Hispanoamérica, Perspectivas Vigentes en la Historiografía.

Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Filosofía y Letras - Departamento de Historia.

Reveand, José Eugenio – Alumno de la Carrera de Historia.

Junín 1405 – Tel. 0381-4222552 / 0381-156441108 josereveand@hotmail.com

INTRODUCCION

A partir de 1831, con la victoria de Facundo Quiroga en la Ciudadela de Tucumán, se abrió un nuevo capítulo en las relaciones interprovinciales y se produjo un reordenamiento político en el espacio norte de la Confederación Rosista, con la consiguiente emigración de los vencidos a la República de Bolivia. Este trabajo está destinado a reflejar algunas notas sobre algunos emigrados argentinos en dicha República y las actividades desplegadas por éstos en el territorio norte del Río de la Plata.

Para tal sentido analizaremos también algunos aspectos del orden Rosista desde las nuevas miradas historiográficas y dos misiones diplomáticas enviadas por Buenos Aires con el propósito oficial de mediar primero entre el gobierno de la Confederación y el de Bolivia e interceder, en segunda instancia, entre los gobiernos de Salta y Tucumán por el tema de los emigrados. Cabe resaltar que estos emigrados tuvieron un accionar político y militar común y coherente en el proceso revolucionario y de Independencia iniciado en 1810, como así también una actuación militar común en determinados momentos e hitos bélicos después de la sublevación del Ejército de la Revolución en Arequito y previos a los acontecimientos producidos en la Ciudadela tucumana, teniendo jefes militares en común desde inicios de la Revolución hasta la emigración a la República del altiplano.

Por último, este trabajo intenta demostrar y exponer las semejanzas y las similitudes que presentan entre sí la Misión Cavia y la Misión Quiroga. Semejanzas y similitudes entre ambas ya que una y otra se verán influenciadas y condicionadas por los acontecimientos

suscitados en el transcurso de sus respectivas misivas frente a los gobiernos de las provincias norteñas y por las necesidades políticas de las mismas.

Partiendo de la base que nos brinda la bibliografía con sus distintas vertientes historiográficas sobre el tema y del análisis de material biográfico, como así también de circulares, proclamas, cartas -oficiales y privadas- y demás fuentes documentales que nos proporciona el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán -A.H.T-, es posible describir la acción y las propuestas de los emigrados argentinos y en que medida éstos influyeron en el ánimo de los gobiernos provinciales del espacio norte rioplatense, sin pretender imponer un proyecto separatista o de segregación para dicho espacio inmerso dentro de la órbita de las Provincias Unidas del Río de la Plata y señalar los perfiles de análisis presentados en diversos contextos historiográficos.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION. PERSPECTIVAS HISTORIOGRAFICAS

En la aproximación al tema se busca en primer lugar observar la información bibliográfica existente sobre el mismo, destacándose los aportes realizados por la nueva historiografía representada por Norma Pavoni, Noemí Goldman -en Nueva Historia Argentina-, Irene García de Saltor, Halperin Donghi, Marcela Ternavasio y Ricardo Salvatore entre otros; como así también los aportes y la base historiográfica que nos proporciona la historiografía tradicional, en este caso representada, entre otros, por Ricardo Levene, Juan B. Terán, Lizondo Borda, Carlos Páez de la Torre, Enrique Barba, Jacinto Yaben y Roberto Levillier.

Por otra parte, se han considerado los distintos enfoques historiográficos pertenecientes a la bibliografía que se ha utilizado para el desarrollo del tema en cuestión.

Con respecto a la nueva historiografía, observamos que los procesos, acontecimientos, sintagmas y actores políticos-sociales son analizados bajo nuevas perspectivas que tienden a “problematizar” los contenidos de la disciplina histórica contrastando los aportes historiográficos tradicionales con nuevos aportes documentales y de análisis.

En cuanto a las perspectivas tradicionales, representadas en gran parte por La Academia Nacional de la Historia, su paradigma historiográfico estuvo caracterizado por la corriente “decimonónica” y liberal del siglo XIX, cuyos iniciadores en la historiografía argentina fueron historiadores eruditos como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. En el siglo XX, uno de los máximos exponentes de esta corriente fue Ricardo Levene y en la historiografía tucumana Juan B. Terán o Lizondo Borda, llegando a Páez de la Torre. Dicho discurso y paradigma historiográfico fue revisado a lo largo del siglo XX llegando a ser superado por otro discurso y paradigma inaugurado por historiadores como Halperin

Donghi y José Carlos Chiaramonte en las décadas de 1960 y 1970, y cuyos aportes a la historiografía de nuestro país fue de trascendental importancia ya que abrió el camino a las nuevas perspectivas y miradas surgidas en los años '80 y '90. Estamos hablando de nuevas miradas y discursos historiográficos como los de Pavoni, Goldman, Ternavasio, Myers o Salvatore, que revisaron conceptos y procesos claves de la historia argentina del siglo XIX como el período de Revolución e Independencia, el período posterior a la caída del poder central revolucionario, o la propia Confederación Rosista, y conceptos como los de “ciudadanía”, “Republica”, “Nación” y “caudillismo”, entre otros.

Por último, analizaremos material biográfico comparándolo con nuevas biografías realizadas sobre algunas de las personalidades a las cuáles este trabajo hace alusión, también se pasará a considerar: circulares, proclamas, cartas y demás documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, como así también las actas de la Sala de Representantes de dicha provincia.

DESARROLLO

A partir de 1830 se formaron dos ligas antagónicas, la Liga del Interior y la Liga del Litoral, que se disputaban la preeminencia y el modo de organizar el espacio Rioplatense¹, comprometiéndose ambas en el momento de su conformación a la reunión de un congreso. La Liga del Interior estaba liderada desde Córdoba por el General Paz y la del Litoral se componía por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos; firmantes del Pacto Federal del 4 de enero de 1831 que dio lugar a una “laxa” Confederación, la cual constituyó el único vínculo jurídico entre las provincias. Esta vinculación se acentuó luego de la victoria de Facundo Quiroga en la Ciudadela de Tucumán sobre el General La Madrid, hecho ocurrido en noviembre de 1831 y que se prolongó -sin perder su carácter provisorio- hasta la caída de Rosas en 1852 y la sanción de la Constitución en 1853.

En el norte, con la victoria de Quiroga se produjo una “reorganización” política, abriéndose un nuevo capítulo en las relaciones interprovinciales ya que se impuso el orden con la elección de gobiernos adictos al equilibrio alcanzado efímeramente tras la firma del Pacto Federal. En este contexto se produjo la emigración hacia Bolivia producto del tratado firmado entre la provincia de Salta y el general Quiroga -2 de diciembre 1831- donde cerca de 380 hombres, entre los cuáles había gobernadores, políticos, intelectuales y obviamente militares; llegaron a esa República y se asentaron en diversas localidades fronterizas como Mojos, Tupiza y Tarija entre otras. Entre estos emigrados podemos citar

¹ Sin buscar, en modo alguno, la segregación de sus respectivas áreas de influencia del resto de dicho espacio.

personalidades como los generales La Madrid, Wenceslao Paunero, Juan Pedernera, Anselmo Rojo, Manuel Puch, José Videla Castillo y Rudecindo Alvarado por nombrar algunos, el coronel José Segundo Roca -padre de Julio Argentino Roca- y los doctores Facundo Subiría, José Ignacio Gorriti –general- y su hermano Juan Ignacio Gorriti –canónigo-.

Todos estos exiliados, miembros del grupo denominado “unitario”, procedían de diferentes provincias marcando la heterogeneidad de sus procedencias y este hecho es central ya que más allá de sus diversos orígenes estaban unidos o aglutinados por objetivos y representaciones comunes; una de esas representaciones es la del espacio territorial conformado por las Provincias del Río de la Plata. La representación espacial de estos actores tiene su génesis en la Revolución y posterior período de lucha e Independencia, perdurando en la práctica de los mismos más allá de convivir en un espacio políticamente desestructurado a partir del año '20. Por lo tanto, el espacio que construyó la Revolución puede definirse como pasado y proyecto.

Otra nota significativa es la de pertenencia a un grupo o “bando”, ya sea político o militar. Haciendo uso de la categoría de análisis “amigo-enemigo”, observamos cómo estos emigrados poseían el sentimiento de pertenencia a un grupo determinado, representado en este caso por el sector denominado “unitario” y un “enemigo” en común: el grupo “federal”.

Nos parece oportuno detenernos y dedicar un breve párrafo a cómo la historiografía, en general, a tratado el concepto de “unitario” en relación con los emigrados argentinos en Bolivia.

Tanto la historiografía tradicional como los nuevos enfoques historiográficos, utilizan el sintagma “unitario” para designar al grupo de emigrados que parten hacia Bolivia en 1831, pero la historiografía tradicional lo utiliza en un sentido ideológico preciso, sin profundizar o problematizar el concepto. En otras palabras, no considera que el concepto de “unitario” en estos actores puede ser producto de relaciones personales y de un pasado en común, y no tan sólo por cuestiones ideológicas y partidarias estrictas.

La documentación y las fuentes analizadas nos revelan que los emigrados fueron definidos, por sus contemporáneos, con conceptos tales como: “los sublevados”, “los reos”, “los anarquistas y revolucionarios”, “genios funestos”, “los asilados”, “insensatos obstinados”, “los enemigos implacables”, “los tiranos”, “opresores”, o simplemente como “emigrados” y cuando se trata de un emigrado en particular se lo califica como: “invasor”, “Don”, o solamente como “enemigo”.

Lo que sí es muy evidente es el uso reiterado de la palabra “unitario”, en todas sus formas, en las correspondencias enviadas por Rosas a gobernadores o a actores políticos.

Las nuevas miradas historiográficas, tal el caso de Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, revisan los conceptos de caudillismos dados por la historiografía tradicional y con ello -de una u otra forma- atemperan las dicotomías marcadas por esta última con respecto al tema de “unitarios versus federales”, sobre todo a lo concerniente en materia de organización constitucional ya que, si bien, el unitarismo abogaba por una autoridad legal y un gobierno centralizado e institucionalizado por una constitución formal, el federalismo adoptó ciertas formas republicanas y representativas esgrimidas en rudimentarios textos constitucionales. Por ello, como afirman Goldman y Salvatore, “Los regímenes de caudillo no escaparon a esta solución provisional para legitimar, en el marco inestable de los pactos interprovinciales, los esfuerzos por lograr un nuevo orden social y político y, también, para resistir a las tendencias hegemónicas de Buenos Aires.” (Goldman-Salvatore, 1999:23)

Por otra parte, tanto Goldman como Marcela Ternavasio –en “La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852- nos brindan una visión historiográfica del período Rosista con la cual vemos que tal período estuvo signado por “...la práctica ininterrumpida del sufragio...” (Goldman, 1998:286) como un modo de legitimar las acciones políticas y administrativas del orden Rosista, sin desconocer que quienes mostraron su desacuerdo con tal orden fueron “reprimidos y censurados” (Goldman, 1998:286).

El régimen Rosista, en Buenos Aires, insistió con instrumentos jurídicos y políticos que venían imperando –en su mayoría- desde comienzos de la década de 1820, aunque cobrarían un nuevo sentido bajo Rosas.

Con estas consideraciones vemos que tal orden no fue un simple orden tiránico, de simple caudillo, de barbarie, paternalista, autoritario, o de mera dictadura como reflejó determinada visión historiográfica de carácter liberal.

Sin embargo dicho orden o proyecto chocó con intereses, ideas y ambiciones de otros sectores políticos, económicos, sociales y regionales que suscitaron una oposición al régimen y que Rosas “...buscó y logró inhibir la creación de poderes políticos legales que pudieran situarse por encima de los Estados provinciales.” (Goldman, 1998:287), por ello las tendencias disímiles y el enfrentamiento político entre el jefe de la Confederación -en comunión con los jefes provinciales, adictos al orden imperante muchas veces por cuestiones pragmáticas- con los antiguos componentes de la Liga del Interior, derrotada y

desarticulada después de los acontecimientos acaecidos en la Ciudadela tucumana en noviembre de 1831.

Por otro lado, es evidente que la constitución de las provincias como Estados autónomos y por ende la multiplicidad de soberanías, surgidas a partir del año '20 con la caída del poder central y el surgimiento de "...una pluralidad de Estados provinciales..." (Goldman, 1998:288), contrastaron con la posibilidad de crear instituciones nacionales –que debilitarían la autonomía de dichas provincias, en especial la de Buenos Aires- bajo una forma centralizada de gobierno esgrimida por la tendencia que la historiográfica por lo general a denominado "unitaria" y que fuera derrotada en Buenos Aires en 1829 y en el Interior en 1831. No nos olvidemos que en las décadas de 1820 y 1830 estamos en presencia de una guerra civil "...bajo el rótulo de unitarios y federales..." (Goldman, 1998:290) como nos lo dice Goldman, pero también nos recuerda que hubo disidencias tanto en el seno del federalismo como en el seno del unitarismo y ello es perceptible ya que los acontecimientos y las aspiraciones particulares suscitadas en esas décadas nos demuestran que tales tendencias estaban lejos de ser totalmente homogéneas y rígidas. Un ejemplo preciso de esto fue la intención por parte de la "Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales de la República Argentina" –formada por el Pacto Federal- por "...llevar a cabo la organización general de la República." (Goldman, 1998:304), y que obviamente Rosas se encargó de no llevar adelante dicha premisa.

Haremos mención que un medio por el cual sí se ahondó o agudizó la dicotomía entre unitarios y federales, en términos de intereses políticos, fue la prensa y las expresiones -minuciosamente estudiadas- usadas por el jefe de la Confederación y sus "sugerencias" para con los actores políticos adeptos, muchas veces no por cuestiones ideológicas, a su orden. De esto hay sobradas evidencias como las que nos muestran historiadores de diversas posturas historiográficas. Por ejemplo, Goldman nos advierte que durante la campaña al desierto -1833 y 1834- emprendida por Rosas, éste "...insistía en su correspondencia –recordemos que estaba en el sur- en el contenido y en las formas que debían tener los periódicos." (Goldman, 1998:313) y que dichas formas debían ser: "...“buenos federales”, “federales netos”, o “apostólicos”, y a los segundos como “decembristas unitarios”, “logistas” y “anarquistas”..." (Goldman, 1998:,313); otro ejemplo nos lo da Páez de la Torre que en su "Historia de Tucumán" nos advierte que en las correspondencias entre Rosas y Heredia, el gobernador porteño -1835- tenía expresiones como: "hablándoles recio a esos Salteños unitarios..." (Páez de la Torre, 1987:427) o cuando en 1837 Heredia recibió al doctor José M. Bedoya –ex ministro de

Paz en tiempos de la Liga del Interior y emigrado desde 1831 en Perú y Bolivia-, Rosas le escribía: “Mire V. que los unitarios son lo más negro y corrompido que se encuentra en el fondo del infierno.” (Páez de la Torre, 1987:452) y lo instaba a que “...en sus oficios y proclamas y en todas las notas oficiales suene siempre la Federación con calor.” (Páez de la Torre, 1987:452), así mismo le indicaba que agregue a los “viva” a la Confederación en el encabezado de todo escrito, el correspondiente “muera” a los unitarios.

Por su parte, Armando Bazán en “Historia del Noroeste Argentino” nos indica que después de los acontecimientos producidos en Barranca Yaco –el asesinato de Quiroga-, “O se era federal o se era unitario. No cabían términos medios. Rosas advirtió esto mejor que nadie y fomentó la antinomia.” (Bazán, 1987:338) y ya en el año '35 disciplinaba a los gobiernos provinciales y a los simples particulares el uso de la divisa federal y la expresión obligatoria, en toda correspondencia oficial, de la fórmula: “Viva la Santa Federación - Mueran los salvajes unitarios”.

Con todos estos ejemplos –que de hecho son parte de un número bastante abundante- queremos reseñar que la lógica del orden establecido por Rosas se caracterizaba, en gran parte, por tratar de uniformar las actitudes, quitándoles legitimidad y legalidad a los actores políticos que no encuadraban en el mismo. También diremos que la antinomia “unitarios y federales” fue promovida y alimentada muchas veces –no siempre- por intereses políticos, económicos y de poder más que por diferencias ideológicas.

El uso de esta antinomia no fue patrimonio exclusivo del jefe de la Confederación, sino que también algunos jefes provinciales se hicieron eco de ésta para legitimarse y llevar a cabo sus políticas provinciales y en muchos casos regionales. Tal es el caso del gobernador tucumano Alejandro Heredia que concibió en varias oportunidades –y en otras no, como ya veremos- una política, en el orden regional, en base a tal dicotomía. Esto se hizo patente cuando se trató del tema de los emigrados argentinos en Bolivia, ya que fueron presentados reiteradas veces por el gobernador como unitarios gestores de un supuesto proyecto segregacionista para el espacio norte de la Confederación y que la historiografía en general, en lo que concierna a este proyecto, a hecho referencia pero no dando una respuesta definitiva y concluyente –historiadores como Juan B. Terán, Enrique Barba, Páez de la Torre, Armando Bazán, Norma Pavoni y Noemí Goldman, entre otros, analizaron en mayor o menor profundidad el tema en cuestión- ya que no se llegó a un criterio único sobre el mismo. Nosotros, como ya veremos, adherimos a las posturas historiográficas que proponen que los emigrados argentinos no buscaron una segregación efectiva para las provincias del norte del Río de la Plata para incorporarlas a Bolivia, sino

más bien buscaron –en última instancia- una protección boliviana. Nos referimos a las posturas como las sostenidas por Páez de la Torre o Norma Pavoni, entre otros.

Volviendo al sentimiento de pertenencia a un grupo y a la categoría ya mencionada - recordemos la categoría “amigo-enemigo”- podemos decir que los emigrados rioplatenses al momento de su exilio poseían un pasado común, como así también, representaciones – personales- e identificaciones con antiguos jefes militares y héroes de la Independencia que hacían que su sentir de pertenencia se plasme dentro de la esfera militar, como en la esfera de las relaciones entre los mismos emigrados.

La Revolución, el período de lucha, la guerra contra el Imperio del Brasil, batallas significativas como las de Ituzaingó -20 de febrero 1827-, La Tablada -22 y 23 de junio 1829- y Oncativo -25 de febrero 1830- cuyo enemigo común fue el general Quiroga y el mismo hito de la Ciudadela, representaron el pasado afín que estos emigrados poseían.

Jefes y héroes militares, como los generales Manuel Belgrano y José de San Martín entre otros, conformaron sus representaciones e identificaciones durante el decenio de 1810 y 1820; la figura de Carlos María de Alvear en Ituzaingó y la de José María Paz con la Coalición del Norte -en plena guerra civil-, también fueron parte importante en las relaciones comunes que poseían estos “unitarios” exiliados en territorio extranjero. En otros términos poseían, también, un enemigo común representado por Juan Manuel de Rosas y los federales adictos a su régimen, o por lo menos encolumnados detrás de su política en términos de pragmatismo.

Siguiendo con el modelo político adoptado por Rosas y analizando la línea historiográfica representada por Ternavasio y Jorge Myers, diremos que su régimen –en el período de formación: 1829-1835- no fue, en modo alguno, producto de la aplicación de un proyecto elaborado de antemano, sino un régimen construido de a poco y atento a lo inmediato y a lo coyuntural más que a proyectos que puedan darse a largo plazo en donde los acontecimientos iban marcando la configuración del modelo, el cual se llegó a caracterizar en definitiva por la preeminencia del ejecutivo y en la eliminación de una posible oposición al mismo.² Adherimos a esta postura historiográfica sin olvidar que en el balance general, el orden Rosista no prescindió de ciertas prácticas representativas y federales como se mencionó en su momento.

También recordemos que Rosas no tomó parte en la guerra de Independencia ni en la del Brasil como lo habían hecho los exiliados en Bolivia. Rosas no demostró nunca deseos de

² De esto hace mención Marcela Ternavasio apoyándose en Jorge Myers, el cual resume al orden rosista en su periodo de formación -1829-1835- como un orden que se construye gradualmente y por “parches”.

luchar contra España ni contra los brasileños y toda su actuación militar -por lo menos hasta la guerra con Bolivia en 1837-³ se desarrollo en contiendas civiles. Ganó sus grados militares en batallas internas. A este respecto Iburguren nos dice: “Un sacudimiento tan trascendental como el iniciado por la Revolución de Mayo, exaltó febrilmente a la generación a la que pertenecía Juan Manuel de Rosas, menos a éste...La mayoría de los jóvenes contemporáneos de Rosas abrazaron la nueva causa para combatir por el triunfo de la revolución, y hasta sacrificaron para ello su tranquilidad, su fortuna y su vida. Mientras que en la década de 1810 y 1820 esa juventud bregaba por la independencia o trabajaba exaltada por sus ideales de libertad en las páginas de la prensa o en las tribunas de los congresos, Rosas permaneció por completo ajeno a un nuevo mundo. El joven Juan Manuel se retrae, se encierra en su estancia y contempla como simple espectador, desde lejos, los terremotos de la lucha y las proezas de la epopeya.” (Levillier, 1968:2553 y 2554)

Más tarde, cuando se declaró la guerra contra el Brasil, a pesar de tener treinta y dos años de edad y ser capitán de milicias no se apartó de su estancia, negándose a luchar en contra del Imperio. Sólo salió de su encierro y se lanzó a la lucha cuando se trató de contiendas internas, en las cuales “sus adversarios” fueron precisamente Pedernera, Paunero, Rojo, La Madrid, Alvarado, los Gorriti. En definitiva, hombres que ganaron su prestigio en los períodos ya mencionados y que ascendieron en la carrera militar sobre la base de los méritos obtenidos en contiendas bélicas emprendidas en contra de un enemigo exterior. En otras palabras, la Revolución y posterior período de guerra posibilitó a estos hombres la carrera militar y ulterior ascenso en la misma.

Los emigrados en Bolivia tuvieron contactos con otros emigrados argentinos residentes en Chile y La Banda Oriental, más precisamente en Chile donde se encontraban antiguos componentes militares pertenecientes a los Ejércitos Libertadores, tal el caso de soldados y oficiales licenciados del Regimiento de Granaderos a Caballo, camaradas de armas de muchos exiliados en el norte.

También personalidades rioplatenses de los ámbitos políticos e intelectuales, exiliados en el país trasandino, se vincularon con los de Bolivia. Tal el caso de Domingo Faustino Sarmiento -futuro presidente argentino- que vio difundidos sus escritos, tendientes a

³ Rosas alegaba que Bolivia alentaba las incursiones de los emigrados unitarios por el norte, con el objeto de anexas territorios argentinos a la República del altiplano. Esto, obviamente, la historiografía lo ha desmentido. Rosas se lanzó a la guerra no por temor de ver a la Confederación invadida por el norte o que se sintiera impulsado por el deseo de anexas Tarija y otros territorios bolivianos; sino por haber encontrado, en esa contienda, una poderosa arma de combate en contra de los emigrados y enemigos internos.

debilitar al régimen Rosista, en territorio boliviano gracias a la cooperación de Anselmo Rojo. Mitre, exiliado primero en Bolivia y luego en Chile, también gozo de la colaboración de varios de los emigrados en la República del altiplano en su tarea periodística y de prensa.

REVOLUCION EN SALTA Y TUCUMAN. CAVIA Y QUIROGA, EL PROBLEMA DE LA ORGANIZACION

Fue imprescindible para Alejandro Heredia, gobernador de la provincia de Tucumán a partir de la reorganización política efectuada por Quiroga, ligarse mediante tratados con las provincias de Catamarca y Santiago de Estero con el fin de robustecer su posición en la región norte. Por otra parte, Heredia mediante pactos interprovinciales se aseguraba una cierta estabilidad y seguridad en contra de los vencidos en la Ciudadela exiliados en la República de Bolivia, los cuales desplegaban actividades organizativas tendientes a incursionar en territorio argentino desde la zona fronteriza de Mojos y representando un problema efectivo para los gobiernos provinciales impuestos por Quiroga.⁴ Esto quedó demostrado por la incursión del coronel Cruz Puch- hermano de Manuel Puch- y los hermanos Güemes a la provincia de Salta, efectuada el 4 de octubre de 1832 y si bien este intento de revolución fracasó, es importante tenerlo en cuenta ya que influyó de manera significativa en la misión diplomática emprendida desde Buenos Aires por Pedro Feliciano Cavia.

Por su parte el gobernador de Salta, Pablo de la Torre, se vio comprometido desde el comienzo de su mandato, primero por las derivaciones que tuvo que enfrentar del Tratado del 2 de diciembre de 1831 y luego por los anuncios que hizo Heredia de una supuesta reacción de los emigrados argentinos en Bolivia- la cual efectivamente se produjo- que se asentarían en Salta para luego atacar Tucumán mostrando a de la Torre incapaz de contenerlos y a Bolivia como un enemigo próximo a declararse.

MISION CAVIA

Pedro Feliciano Cavia fue designado como encargado de negocios ante el gobierno de Bolivia por decreto del 22 de mayo de 1832 y nombrado por el ministro de relaciones exteriores argentino Manuel Maza a pedido de los gobiernos de La Rioja, Tucumán y Salta a fin de solucionar un posible problema con los emigrados argentinos en esa República. Problema que representaban tanto para Salta como para Tucumán ya que Javier

⁴ Estos emigrados no tenían por sí solos fuerzas suficientes para modificar la situación política del país, pero sí para perturbar el normal desenvolvimiento de estos gobiernos provinciales y alterar el esquema que ya estaba rigiendo.

López -ex gobernador de Tucumán- “... habría logrado el concurso de unos cien hombres bien armados -entre oficiales y tropa- para lanzarse sobre territorio argentino...” (Barba, 1941:319 y 320) desde Mojos.

Rosas por su parte, mostrándose celoso defensor de la autorización dada por la mayoría de las provincias al gobierno de Buenos Aires para el manejo de las relaciones exteriores, envió a Cavia hacia Bolivia con instrucciones mediante las cuales éste debía informarse en su marcha hacia el altiplano -por medio de Quiroga- sobre los “unitarios” emigrados y los que operaban en la región del norte, además de observar las ideas políticas y la conducta llevada a cabo por los gobernadores respecto a estos emigrados, como también persuadirlos de que no había llegado aún el momento de constituirse. En otras palabras, Rosas busco asegurar contra cualquier reacción del interior a su política de “no organización” y por otra parte quiso cerciorarse de que Bolivia sería neutral ante posibles problemas argentinos. Este fue el verdadero y principal objetivo de la misión Cavia.

El encargado de negocios argentino partió de Buenos Aires a fines de septiembre de 1832, pasando por Córdoba en donde se entrevistó con el gobernador Reynafé y llegó a Santiago del Estero el 18 de octubre. Ya en Santiago, Cavia “... previó que su comisión, en lo que se vinculaba a Bolivia, presentaba más asperezas que las sospechadas y le asaltó el temor de ser atacado por los emigrados” (Barba, 1941:327); esto se lo expresó a Maza en carta del 19 del mismo mes en donde también le manifestó las primeras noticias acerca de la invasión de Puch a Salta y que los emigrados tenían algún poder y elementos de que disponer en perjuicio del orden público, en tanto el gobierno Boliviano no podía o no quería contenerlos alejándolos de la frontera. Una vez entrevistado con Ibarra, este último escribió a Rosas manifestándole la necesidad de convocar a un congreso aprovechando lo acontecido en Salta.

El encargado de negocios llegó a Tucumán el 21 de octubre del ‘32 siendo recibido por Heredia, antiguo compañero de Cavia en el congreso de 1824-1827. De la entrevista entre ambos surgió un informe del diplomático en donde expresaba que el tucumano “... está conforme, en orden a constitución con las ideas y principios de nro. Gobierno” (Barba, 1941:329). Pero lo fundamental de este informe son las informaciones acerca de los emigrados, sus vinculaciones con las autoridades bolivianas y las tentativas que supuestamente tenían éstos de anexar Salta al país vecino, el cuál al parecer no poseía intenciones de anexión según las afirmaciones de su presidente Santa Cruz al ministro Hilarión Fernández: “Convengo con usted en que no nos haría cuenta la incorporación que se prepara en al opinión de esas provincias a mas de que tampoco podemos admitirla sin

conculcar nuestras leyes y sin sancionar un principio anarquizador en el derecho internacional. Por lo mismo... debe usted alejar con el mayor cuidado esa idea de agregación que no nos sería ni honrosa ni útil” (Pavoni, 1981:47). Lo significativo del asunto es saber si Cavia se manifestaba influido por las conversaciones con Heredia o si sus apreciaciones, sobre los emigrados, fueron fruto de las observaciones y de lo que descubrió en su tránsito hacia Bolivia.

Gran parte de la historiografía sobre esta misión está de acuerdo en que Heredia influyó en el ánimo de Cavia con respecto a los emigrados, pero podemos concluir que Cavia se manejó esencialmente por los acontecimientos sucedidos en Salta.

En carta al ministro de relaciones exteriores de Bolivia del 24 de diciembre de 1832, Cavia afirma que “... Ello es un hecho, que los últimos sucesos ocurridos en esta provincia atestiguan al mundo entero que los emigrados argentinos asilados en ese territorio, y estacionados en los puntos fronterizos a esta República, han reclutado, se han armado y movido desde él, acometiendo con despecho inaudito la insolente empresa de subvertir el orden público y potestad legal de esta provincia. La notoriedad de los hechos revela al que suscribe de la tarea de detallarlos (.....) Los asilados en ese territorio han acreditado de un modo integeversible, que nada reconocen de dagrado cuando se trata de llenar sus aspiraciones y satisfacer su sed de venganza. Ellos por otra parte se hallan desgraciadamente en acción y con medios de obrar. El que suscribe invoca en este parte el testimonio de los hechos (.....) Le basta en consecuencia apelar a los hechos, y justificar en ellos su reclamación...”⁵. Por otra parte, Enrique Barba afirma: “Sus conclusiones – haciendo referencia a Cavia- terminantes y minuciosas son fruto de las conversaciones sostenidas con Heredia. Este se explayó sobre esas cuestiones que había vigilado y estudiado y que serían motivo de su próximo encumbramiento” (Barba, 1941:329). Obviamente los emigrados representaron un enemigo a tener en cuenta para Heredia y fueron presentados por éste en base a sus intereses políticos, pero el peligro que mostraron estos emigrados fue una realidad de la cual el enviado se percató en su tránsito hacia el país del norte, peligro en lo referente a la estabilidad política del momento y no así a la integridad territorial del espacio rioplatense como lo quisieron ver primero Heredia y luego Cavia. Así Cavia, más que ocuparse de disuadir a los gobiernos de las provincias de

⁵ Fragmento de un documento por el cual Pedro Feliciano Cavia se dirige al ministro de relaciones exteriores de la República de Bolivia comunicando que ha sido designado encargado de las relaciones exteriores de las Provincias del Río de la Plata ante dicha República. Tal documento se encuentra en el Archivo Histórico de Tucumán, Sección administrativa, año 1832, volumen 40, tomo II, Fojas 554 a la 556.

la inconveniencia de constituirse institucionalmente, se abocó al problema que venimos analizando.

El diplomático envió comunicaciones al gobernador de Buenos Aires haciéndole saber sobre un pretendido complot entre estos emigrados argentinos por el cual se llegaría a la segregación de las provincias del norte de la Confederación para incorporarlas a Bolivia. Heredia apoyó esta tesis gracias a anteriores proyectos procedentes de personajes salteños que, para no caer bajo la órbita de Rosas, buscaban la protección boliviana más que una incorporación efectiva. Estamos hablando de personajes como los hermanos Gorriti, Facundo Subiría y Rudesindo Alvarado. Desde luego la revolución en Salta le dio a Heredia la posibilidad de presentar a los emigrados como enemigos comunes a los intereses tanto del norte como a los del resto de la Confederación. Con ésto Heredia buscaba una base más amplia en la cual apoyarse y mostrarse como el defensor de los intereses federales.

Por su parte, el gobernador de Santiago del Estero, Ibarra, se comunicó con Rosas en donde le sugirió activar la reunión de una asamblea constituyente para poner leyes nacionales y el mismo Heredia expresó en su momento la importancia de escuchar la opinión de reputaciones eminentes del partido federal sobre la necesidad de un congreso constituyente.

Es revelador observar la necesidad de estos gobiernos provinciales de alcanzar una mayor estabilidad, la cual se podía dar gracias a la organización institucional de la República. Recordemos que este período estuvo caracterizado por convulsiones internas y luchas facciosas, el mismo Heredia tuvo que sufrir en 1834 -durante su segundo mandato- una conspiración la cual por diversos motivos no se llegó a concretar, ésta fue liderada por el doctor Ángel López miembro de la sala de representantes y familiar del ex gobernador Javier López y tras su fracaso, los organizadores buscaron refugio en la provincia de Salta lo que motivó la ruptura de relaciones con el gobernador salteño por parte de Heredia. Estos acontecimientos, generados directa o indirectamente por un emigrado⁶, fueron utilizados como excusa por Heredia para atacar a de la Torre por fomentar y ayudar -según el tucumano- con armamentos a los complotados en Tucumán. Entre tanto, de la Torre envió una comisión mediadora a dicha provincia pero la misión salteña fracasó ya que para el mandatario tucumano la única forma de acuerdo era la renuncia del salteño.

⁶ Recordemos que Javier López fue uno de los emigrados después de la reorganización política impuesta por Quiroga y se presumía que era el artífice ideológico de tal conspiración.

Esta y otras exigencias eran presentadas por Heredia a los caudillos de la Confederación como cosas que hacían a la “necesidad nacional”⁷ (Pavoni, 1981:58), dado que las amenazas contra su administración configuraban un “complot unitario”⁸ (Pavoni, 1981:58) destinado a convulsionar a toda la República. En este punto es palpable el cambio de actitud -y no gracias a una cuestión azarosa o caprichosa sino más bien política- que presentó Heredia con respecto a la terminología “unitario” y a como denunció lo nefasto que podía llegar a ser un complot de éstos en contra de la República, siendo que en los primeros tiempos bregó por la “fusión de partidos” (García de Saltor, 2003:124) en su provincia.

No es que Heredia fuese en 1834 más federal que en otros tiempos, sino que sus intereses y actitudes oscilaron según las coyunturas y los acontecimientos, esto no quiere decir -a su vez- que Heredia sólo haya poseído ambiciones personales como lo quiere mostrar Norma Pavoni. En realidad la política a veces personalista de Heredia, respondió a la convicción de que en la región se necesitaba cierta estabilidad, la cuál le posibilitaría a él mismo un mayor afianzamiento en el espacio norteño.

Siguiendo esta vía, Heredia más que mostrarse ajeno al proyecto diseñado por Rosas en la Confederación, se mostró cercano a la misma y enemigo del gobernador de Salta y es así que se aprestó en noviembre de 1834 a una invasión al territorio salteño contando con el apoyo de fuerzas dadas por el gobernador de Santiago del Estero y buscando el apoyo de Catamarca; poco después el coronel Felipe Heredia inició la ocupación de los Valles Calchaquies. Es en esta oportunidad cuando la Tenencia de Jujuy declara solemnemente su Independencia de Salta.

MISION QUIROGA

Al día siguiente de declararse la autonomía jujeña, Heredia escribió a Rosas insistiendo sobre el complot segregacionista de Salta, en tanto Buenos Aires se veía cada vez más afligida por las convulsiones en el norte. Maza -gobernador interino de Buenos Aires- sugiere que se envíe un comisionado al norte para arreglar las cuestiones entre las provincias y fue precisamente Juan Facundo Quiroga quien tuvo que cumplir tal función - 16 de diciembre de 1834- obviamente con el aval de Rosas.

Hay que recordar que Quiroga ya tenía experiencia política en el norte y fue en definitiva el responsable del reordenamiento político en la región después de la batalla en la

⁷ Es interesante el sintagma “nacional” utilizado por el mismo Heredia, ya que nos indica que en la década de 1830 el concepto de “nación” ya estaba presente, pero entendido no en términos jurídicos ni republicanos.

Ciudadela tucumana. Pero el contexto en que se enmarca esta nueva misión era diferente. La influencia de Buenos Aires sobre el espacio norteño había crecido y la constelación política surgida después de la Ciudadela se había ido disolviendo paulatinamente por problemas de inestabilidad entre las provincias de Salta, Tucumán y también Jujuy. Estos problemas de inestabilidad hicieron que el mapa político fuese modificándose y no ser el mismo que se inaugurara en noviembre de 1831.

Las instrucciones que Quiroga llevaba fueron dadas por el mismo Rosas quien respaldó la misión del riojano y lo investió de una autoridad que iba más allá de una simple mediación. Quiroga tenía la misión, como la tuvo en su momento Cavia, de “persuadir a los gobernantes y pueblos de las provincias de la inoportunidad de un nuevo ensayo constitucional”. (Halperin Donghi, 1980:336)

Enfermo, Quiroga llegó a Santiago del Estero en donde se entrevistó con Heredia, Ibarra y el ministro de gobierno salteño Juan Moldes representante de Fernández Cornejo -Pablo de la Torre muere el 29 de diciembre de 1834-. Las conversaciones entre los representantes de las provincias y Quiroga se extendieron por casi un mes en donde el eje central de las mismas superó la instancia mediadora para extenderse a cuestiones institucionales y nacionales en donde Heredia fue el mayor beneficiario⁹.

Como resultado de la reunión en Santiago del Estero se firmó el tratado del 6 de febrero de 1835 entre los gobiernos presentes y la premisa fundamental de dicho tratado giró en torno “...a efecto de consultar el mejor acierto de su futura marcha política y predisponer los medios por donde estos pueblos puedan arribar al término deseado de una organización regular”. (Pavoni, 1981:79)

De concretarse el llamado a la organización, el tratado del 6 de febrero se opondría al Pacto Federal de 1831 al cuestionarle ciertos artículos que hacían presumir que el Poder Ejecutivo porteño ejercía el poder de un modo discrecional, esta incompatibilidad entre ambos tratados quedo de manifiesto en el hecho de que el Pacto Federal prohibía en su art. 4 a las provincias celebrar tratados individualmente sin previo consentimiento expreso de todas ellas, artículo violado con la concreción del tratado del 6 de febrero. Este último fue la expresión más cabal de un anhelo de estabilidad política institucional por parte de las provincias del norte, estabilidad que se pudo dar gracias a la organización constitucional del país.

⁸ Heredia utiliza esta expresión en términos de pragmatismo.

⁹ Esta idea es sostenida por Norma Pavoni.

Obviamente, Rosas no compartió esta postura del norte y vio con recelo una nueva tentativa del interior a favor de la organización. En tanto, las cosas para Heredia habían cambiado, de mostrarse más interesado en reafirmarse en el poder durante los primeros años como gobernador y de no inmiscuirse en conflictos con Rosas, a partir de 1835 su posición se definió a favor de la tan aludida organización haciendo de su relación con Rosas un asunto tenso sin llegar a la ruptura.

Lo acordado en materia de organización nacional fue un desafío al orden impuesto desde Buenos Aires y difícilmente las provincias signatarias del tratado podían afrontar por sí solas tal desafío, es por eso que Facundo Quiroga actuaría como mediador entre éstas y el gobernador porteño. Como se puede apreciar fue paradójica la situación: de ser enviado como mediador entre las provincias del norte, Quiroga emprendió el regreso a Buenos Aires como representante de éstas ante Rosas.

Para desgracia de las provincias, los acontecimientos en Barranca Yaco hicieron que los objetivos del tratado no se llevaran a cabo y la esencia del mismo se desvaneció y si bien Heredia quedó como figura preeminente en la región, la muerte del riojano facilitó sin dudas el ascenso de Rosas hacia una hegemonía más sólida sobre todo el espacio rioplatense.

Es interesante la opinión de Halperin Donghi en lo concerniente a este tema: “La muerte de Quiroga, entonces, más que crear una situación nueva, ponía bruscamente en evidencia innovaciones acumuladas en el período comenzado en 1829: a partir de 1835 el predominio de Rosas sobre Buenos Aires, el de Buenos Aires sobre todo el país son las bases ya evidentes de un nuevo orden político.” (Halperin Donghi, 1980:338)

Por su parte, Marcela Ternavasio nos ofrece su punto de vista: “... un hecho externo a la provincia de Buenos Aires le ofreció a Rosas el elemento de prueba que necesitaba para confirmar el discurso que agitaba la amenaza al orden por parte de conspiradores. El asesinato de Facundo Quiroga el 16 de febrero de 1835 precipitó los acontecimientos. Maza renunció al cargo y la Sala nombró a Rosas, una vez más, gobernador del estado de Buenos Aires, pero en este caso con la suma del poder público y las facultades extraordinarias. Sometida a la presión de los acontecimientos, la Junta cedió su más preciada bandera concediendo un poder casi ilimitado a quien se lo negara durante más de un quinquenio”. (Ternavasio, 2002:199)

En otras palabras, la muerte de Quiroga sin dudas significó un importante punto de inflexión en muchos aspectos que van desde la esfera del discurso político hasta lo concerniente en materia legislativa y ejecutiva.

Entonces, a diferencia de su primer período como gobernador de Buenos Aires en donde Rosas tuvo un poder hegemónico en su provincia y un poder “total” en el Interior, a partir de su segundo gobierno su hegemonía alcanzó niveles ilimitados sobre todo el espacio rioplatense, hegemonía que será inamovible -más allá de cualquier intento por quebrantarla- hasta su derrumbe en la batalla de Caseros -3 de febrero de 1852- gracias a la victoria de Justo José de Urquiza y el Ejército Grande Aliado de Sud-América.

CONCLUSION

El espacio y período abarcados en este trabajo se caracterizan por un alto grado de complejidad en cuanto a datos y acontecimientos y en cuanto a las relaciones políticas entabladas entre los actores.

Los emigrados en Bolivia poseían una representación común del espacio aún después de la caída del poder central revolucionario. Esta representación tiene su génesis precisamente en la misma Revolución y en el período posterior de guerra e Independencia, perdurando en la práctica de estos actores más allá de convivir, después del año '20, en un espacio políticamente ya desestructurado. Por lo tanto, el espacio que construyó la Revolución puede definirse como pasado y presente.

También observamos representaciones personales e identificaciones comunes, tanto entre los mismos emigrados como con antiguos jefes militares y héroes de la Independencia, lo que les brindó objetivos mutuos como asimismo un sentir de pertenencia tanto en la esfera militar como en la esfera de las relaciones personales.

Los acontecimientos producidos en la Ciudadela tucumana fueron una bisagra en la vida política y militar de los emigrados. Estos hombres tuvieron un accionar común y coherente en el proceso de Revolución e Independencia iniciado a partir del decenio de 1810, como así también una actuación militar conjunta después de sublevado el Ejército de la Revolución en Arequito en 1820.

Ya en el exilio no tuvieron un proyecto de segregación para el territorio en el cual lucharon y crecieron -bajo la órbita militar- gracias a la lucha entablada contra un enemigo extranjero y por la cual ganaron, sobre la base de sus méritos, sus ascensos en la jerarquía militar.

En cuanto a las misiones diplomáticas emprendidas por Pedro Feliciano Cavia y Facundo Quiroga, el objetivo primordial de su impulsor, Juan Manuel de Rosas, fue evitar que los gobiernos y pueblos de las provincias intentasen un nuevo ensayo constitucional como el acontecido en 1826, ya que en su concepción predominaba la tradición pactista de la política más que una adhesión a las modernas corrientes constitucionalistas. Por su parte

las provincias hacen saber a los enviados la necesidad de constituirse volviendo éstos de sus respectivas misiones con el requerimiento de las mismas.

Si bien es cierto que la historiografía tradicional hace una separación definida entre unitarios y federales, y que de hecho existieron dos tendencias contrapuestas, las nuevas miradas historiográficas nos advierten que dentro de estas tendencias hallamos variables tanto en el plano ideológico como en el de las prácticas políticas, personales y militares; y nos señalan, a su vez, que el régimen Rosista no prescindió de algunas prácticas republicanas y representativas, casualmente esgrimidas por el sector “unitario” y que los emigrados fueron parte de este último sector más por un pasado común a los mismos que por cuestiones partidarias.-

BIBLIOGRAFIA

BARBA, Enrique, (1941), *La misión Cavia a Bolivia*, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

BARBA, Enrique, (1943), *Los Jefes Federales ante la separación de Jujuy 1834*, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

BAZAN, Armando, (1987), *Historia del Noroeste Argentino*, tomo I, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

BONAUDO, Marta, (1999), *Nueva Historia Argentina (Liberalismo, Estado y Orden Búrgués 1852-1880)*, tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

CHIARAMONTE, José, (1997), *Ciudad, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Editorial Ariel, Buenos Aires.

COVIELLO, Alfredo, (1938), *Documentos Tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*, volumen I y II, UNT, Tucumán.

GARCIA de SALTOR, Irene, (2003), *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.

GOLDMAN, Noemí y SALVATORE, Ricardo, (1996), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas Miradas sobre un Viejo Problema*, Editorial Edeba, Buenos Aires.

GOLDMAN, Noemí, (1998), *Nueva historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, tomos I, III, V y VIII, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

HALPERIN DONGHI, Tulio, (1980), *Historia de la Argentina 3, De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

LEVENE, Ricardo, (1951), *Rosas y su época, Historia de la Nación Argentina*, 2º sección, Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

LEVILLIER, Ricardo, (1968), *Historia de la Nación Argentina*, tomo III, Editorial Plaza y Janés, Buenos Aires.

LIZONDO BORDA, Manuel, (1948), *Historia de Tucumán (Siglo XIX)*, UNT, Tucumán.

LIZONDO BORDA, Manuel, *Gobierno de Alejandro Heredia 1832-1838, Documentos argentinos*, UNT, Tucumán.

LOBATO, Mirta y SURIANO, Juan, (2000), *Atlas Histórico de la Argentina, Nueva Historia de la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

PAEZ de la TORRE, Carlos, (1987), *Historia de Tucumán*, Editorial Plus ultra, Buenos Aires.

PAVONI, Norma, (1981), *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, tomo I, Editorial Fundación Banco Comercial, Tucumán.

SIERRA, Vicente, (1969), *La época de Rosas en Historia de la Argentina 1829-1840*, Primera parte, tomo VIII, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires.

TERNAVASIO, Marcela, (2002), *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

WRIGHT, Ione y NEKHOM, Lisa, (1994), *Diccionario Histórico Argentino*, Editorial Emecè, San Pablo, Brasil.

YABEN, Jacinto, (1938), *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, tomos I, II, IV y V, Editorial Metrópolis, Buenos Aires.

FUENTES

Archivo Histórico de Tucumán.

Sección administrativa, volumen 40, tomo 2, año 1832.-

REVEAND, JOSE EUGENIO.-